

Circular nº 50 Temporada 2024/25

LISTADO DE EQUIPOS INSCRITOS DE EQUIPOS INSCRITOS EN LA II EDICIÓN DE LA «MARIA JOSÉ PÉREZ GONZÁLEZ» TEMPORADA 24/25

1. CONTEXTO NORMATIVO

Con base en los principios que dispone el artículo 1 del Código de Buen Gobierno de la Federación Canaria de Fútbol sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, transparencia, objetividad y de profesionalidad en el desarrollo de todas las actividades y en las relaciones con todos los grupos de interés, la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, publicó el pasado 20 de noviembre de 2024 la circular nº 41 de la temporada 2024-25 en la que se fijó las 14:00 horas del viernes día 29 de noviembre de 2024 como fecha límite de inscripción en la II Edición de la «Copa Maria José Pérez González»; todo ello, tal y como dispone el artículo 114 del Reglamento General Deportivo de la FCF.

2. EQUIPOS INSCRITOS EN LA COPA MARIA JOSÉ PÉREZ GONZÁLEZ

Al cierre del periodo de inscripción, el departamento de competiciones de la FIFT contabilizó un total de trece (13) equipos inscritos en la presente edición de la Copa Maria José Pérez González. Así pues, de conformidad con la normativa aprobada en la Asamblea General de la FIFT del pasado 26 de julio del corriente, la competición se desarrollará en eliminatorias de cuatro rondas.

A continuación, se detallan los equipos separados por zonas y cuyas solicitudes de inscripción han sido <u>admitidas a trámite</u> sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones tal y como lo dispone el ordenamiento jurídico federativo.



2.1. ISLA DE LA PALMA

a. Equipos Inscritos. Total, de equipos inscritos: 1

ZONA LA PALMA	
Equipo inscrito	División
CD ARGUAL	Interinsular Preferente FutFem

2.2. <u>ISLA DE LA TENERIFE</u>

a. Equipos Inscritos. Total, de equipos inscritos: 12

TENERIFE - ZONA NORTE		
Equipo inscrito	División	
UDG Teide	Tercera Federación Femenina	
UD San Antonio Pureza	Tercera Federación Femenina	
Real Unión de Santa Cruz Tenerife /B	Tercera Federación Femenina	
Fundación del CD Tenerife /B	Tercera Federación Femenina	
CD Laguna	Tercera Federación Femenina	
Atlético Unión Güímar	Tercera Federación Femenina	
Atlético Perdoma	Interinsular Preferente FutFem	
CD Charco del Pino	Interinsular Preferente FutFem	
CD Sauzal	Interinsular Preferente FutFem	
CD Candela	Interinsular Preferente FutFem	
UD Playa	Primera División Regional FutFem	
CD Alenes /B	Primera División Regional FutFem	



3. PLAZO DE RECLAMACIONES

Los clubes podrán formular las reclamaciones que estimen convenientes ante la Comisión de Fútbol Aficionado, antes de las 14:00 horas del viernes día 17 de enero de 2025, a través del correo competiciones@ftf.es pasada la fecha se dará traslado del listado de equipos inscritos al Juez Único de la Competición de la FIFT a los efectos de que resuelva la inscripción de los equipos participantes y publicarse las normas específicas de la competición.

Aquellos clubes que deseen retirar su inscripción en las competiciones objeto de la presente circular podrán manifestarse dentro del mismo plazo y mecanismo descrito en el párrafo superior; pasada la fecha, en el supuesto de retirada de equipos, se aplicarán las sanciones y multas accesorias que contempla el ordenamiento jurídico federativo a tales efectos.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de enero de 2025



Manuel Rayco Cabello León Secretario General